



Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

Reglamento 2011

4º EDICIÓN: TORNEO DELIBERA

Interescolar de deliberación y formación cívica



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

INDICE

1. ORGANIZACIÓN DELIBERA.....	4
1.1 ¿QUÉ ES DELIBERA?.....	4
1.2 LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.....	5
1.3 EQUIPO COORDINADOR 2011.....	5
1.4 RESPONSABILIDAD.....	5
2. NORMATIVA.....	5
3. PARTICIPACIÓN.....	6
3.1 ESTUDIANTES.....	6
3.2 PROFESORES.....	6
3.3 MASTER.....	6
3.4 JURADOS.....	6
3.5 LAS UNIVERSIDADES.....	7
4. EQUIPOS.....	7
4.1 COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.....	7
4.2 PARIDAD DE GÉNERO.....	7
4.3 ALUMNOS.....	7
4.4 EL PRESIDENTE.....	7
4.5 EL SECRETARIO.....	7
4.6 INDUMENTARIA Y COMPORTAMIENTO.....	8
5. LA INSCRIPCIÓN.....	8
5.1 INSCRIPCIÓN.....	8



DEBATE

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

5.2 ACREDITACIÓN.....	8
5.3 CAMBIOS.....	8
6. LA SALA DE ENCUENTROS.....	9
7. TEMAS DE INICATIVAS.....	9
8. PRIMER ENCUENTRO REGIONAL.....	10
10. SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL.....	14
11. LA COMPETENCIA NACIONAL.....	16
ETAPA VIRTUAL NACIONAL.....	16
ENCUENTRO FINAL.....	17
10. ANEXO DE PUNTAJES.....	18
11. RECLAMACIONES.....	18
12. PREMIOS Y FECHAS.....	18
13. SEDES.....	18
14. ALOJAMIENTO.....	19
15. ALIMENTACIÓN.....	19
16. TRANSPORTE.....	19
17. CONTACTO.....	19



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

1. ORGANIZACIÓN DELIBERA

1.1 ¿QUÉ ES DELIBERA?

Delibera es un Torneo Interescolar de Deliberación y Formación Cívica de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), iniciativa que este 2011 celebra su cuarta versión en el Bicentenario del Congreso Nacional. Este programa permite a jóvenes de Enseñanza Media -esta vez de todo el país- vivir una experiencia inolvidable que les permite contribuir al desarrollo de su pensamiento político, acercándolos así al proceso legislativo del Parlamento, algo que sin duda les será útil en un eventual futuro.

El Torneo Delibera considera un Primer Encuentro Regional, una Etapa Virtual, una final Regional y una Final Nacional. Se combinan las etapas cara a cara donde presentan y deliberan sus ideas y la etapa digital donde las difunden con el apoyo de las redes sociales.

Paso a paso:

1. Siete alumnos de un mismo colegio, más un profesor guía, forman un equipo. Escogen un Presidente y un Secretario.
3. Eligen un tema de importancia regional y lo inscriben con el Master de su Región
4. Presentan este tema en el Primer Encuentro Regional.
5. Entre todos los temas que se presentan se eligen los más importantes para la Región.
6. Habiendo elegido estos temas, cada equipo desarrolla una Iniciativa de Ley relacionada con alguno de estos.

Por ejemplo, si uno de los temas de la región es Medio Ambiente, las Iniciativas pueden relacionarse con el uso y manejo de plaguicidas, construcción de centrales de energía, protección de animales de la calle, racionamiento energético, regulación de tala de árboles, entre otras.

7. Llega la etapa digital donde los equipos se la juegan por difundir su Iniciativa, publicando en el sitio un documento escrito, una causa en facebook, un video y patrocinios.
8. Estos documentos son evaluados y las cinco mejores iniciativas pasan al segundo encuentro
7. En este cada equipo presenta, delibera y defiende su Iniciativa.
8. El equipo que gane este Encuentro participa en la Final Nacional. Este es el Encuentro que se realiza en el Salón Plenario del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso y donde las 15 Regiones del país están representadas.



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

Las 15 Iniciativas son presentadas, defendidas y apoyadas en la Final Nacional. Todos los equipos son premiados y tres grandes premios para los mejores lugares.

El objetivo de este torneo es estimular la participación política de los jóvenes, vincularlos con la labor parlamentaria y contribuir con el desarrollo de su pensamiento político.

Esperamos con ello formar jóvenes interesados en problemáticas y soluciones sociales, que desarrollen valores democráticos y se aproximen a vivir a través de una experiencia lúdica, el rol de los parlamentarios en el Congreso Nacional.

1.2 LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

El Torneo Interescolar de deliberación y formación cívica Delibera es una iniciativa de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Se origina en el contexto de desarrollo del Programa BCN INNOVA financiado por el Banco Interamericano por el Desarrollo (BID) en el año 2008.

1.3 EQUIPO COORDINADOR 2011

El Equipo Coordinador Delibera Bicentenario 2011 esta formado por funcionarios de la BCN. Entre las funciones del Equipo Coordinador se encuentran: Elaboración del Reglamento de Competición y las Bases, definición del procedimiento de competición, búsqueda y selección de las Universidades.

1.4 RESPONSABILIDAD

La responsabilidad sobre los alumnos participantes recae en el profesor guía que los acompaña. El Equipo Coordinador de Delibera no se hace responsable de ninguno de los participantes.

2. NORMATIVA

Delibera se rige por el presente Reglamento del Torneo y los participantes deberán respetar durante toda su participación en el torneo lo establecido en él. La inscripción de los participantes en el Torneo Delibera supone la aceptación de esta normativa.



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

3. PARTICIPACIÓN

3.1 ESTUDIANTES

Podrán participar en la competencia estudiantes de Enseñanza Media de colegios chilenos. Ellos forman el equipo, un mismo alumno pueden participar hasta dos veces en los Torneos Delibera.

3.2 PROFESORES

Los equipos contarán con un profesor guía que se responsabilizará en todo momento de los estudiantes. El profesor guía actuará como asesor, preparador y guía del desarrollo de la Iniciativa y diferentes productos de esta. Será el responsable en todo momento de los estudiantes.

Debe ser docente del colegio que representa y su elección depende de la Dirección del colegio. Será obligatorio que el colegio designe a un profesor guía que asuma este rol.

3.3 MASTER

El Master es el líder Regional de Delibera, encargado de difundir Delibera en la Región, convocar a los colegios, dar a conocer los valores, las reglas y objetivos del torneo a cada equipo de los colegios participantes. Publica el listado de equipos participantes en el sitio www.delibera.cl. Publicar los nombres de los jurados del Segundo Encuentro Regional. En los encuentros presenciales modera la participación de los oradores y anota los tiempos empleados por los equipos. Es el coordinador de la ejecución de los Encuentros en la Región.

La elección del Master es responsabilidad de la Universidad patrocinante de la Región. Pueden ser Master de Delibera jóvenes mayores de 18 años que sean estudiantes, egresados o profesionales de una carrera de las Ciencias Sociales, educación o a fines. Es obligatorio que exista un Master en cada Región.

3.4 JURADOS

El Segundo Encuentro contará con un jurado compuesto por un mínimo de tres personas de reconocida experiencia académica, del mundo de los Torneos de Debate, de prestigio profesional, autoridades públicas relevantes o participantes de ediciones anteriores de la Coordinación de Delibera. Serán asignados por la Universidad organizadora de cada Región bajo criterios de objetividad e independencia. Ellos evalúan las presentaciones del Segundo Encuentro (según tabla de evolución).



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

3.5 LAS UNIVERSIDADES

Es responsabilidad del Equipo Coordinador de Delibera la selección de cada Universidad por Región. La Universidad es responsable de la gestión y realización de los Encuentros Regionales. Deben cumplir con las responsabilidades descritas en el Convenio Interinstitucional firmado entre ella y la BCN.

4. EQUIPOS

4.1 COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

El equipo está compuesto por siete deliberantes. Entre ellos un Presidente y un Secretario. En ningún caso el equipo contará con menos de siete miembros. El equipo representa a un colegio, sólo podrá inscribirse un equipo por colegio en cada edición del Torneo. El equipo confirma su inscripción con su Master Regional.

4.2 PARIDAD DE GÉNERO

Los equipos que representen colegios mixtos deberán respetar la paridad 3 a 4.

4.3 ALUMNOS

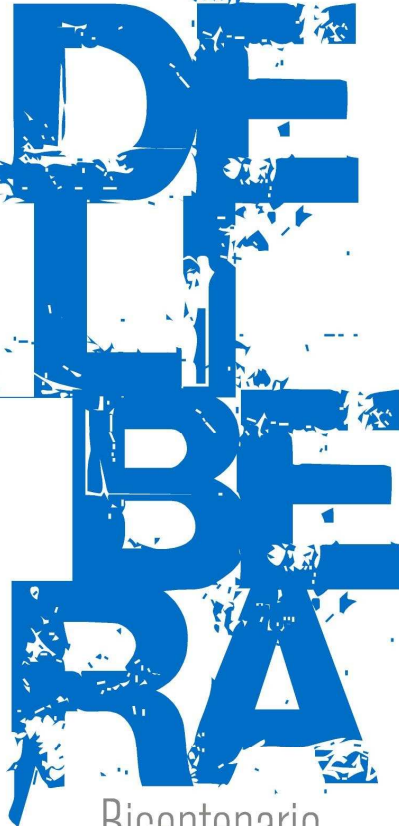
Los alumnos del equipo deben ser alumnos del establecimiento que representan y pueden participar hasta dos veces en el Torneo Delibera.

4.4 EL PRESIDENTE

Es el representante del equipo frente al Master, a los demás equipos en competencia y al jurado. Cuando dentro del equipo no se logra llegar a acuerdos es el Presidente del equipo quien debe hacer llegar a un consenso. La elección del Presidente depende del equipo y será obligatoria la designación de este rol. No se puede cambiar al Presidente a lo largo del Torneo.

4.5 EL SECRETARIO

Es llamado el vocero virtual y está cargo de entregar información sobre el equipo como los estados de avance, dudas y preguntas y situaciones especiales al Master Regional. Es tarea del Secretario inscribir al equipo y subir al sitio www.delibera.cl los documentos requeridos para la competición. La elección del



Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

Secretario depende del equipo y es un rol obligatorio. No se puede cambiar al Secretario a lo largo del Torneo.

4.6 INDUMENTARIA Y COMPORTAMIENTO

Los integrantes del equipo decidirán si vestirán su uniforme escolar o no. Sin embargo, todos deberán vestir apropiadamente considerando las características del lugar del Encuentro.

5. LA INSCRIPCIÓN

5.1 INSCRIPCIÓN

Cada equipo deberá completar una Ficha de Inscripción que pueden descargar del sitio www.delibera.cl. El secretario del equipo debe enviar esta ficha al Master de su región cumpliendo las fechas de convocatoria.

Luego del cierre de inscripciones se publica el listado de equipos participantes. Los equipos inscritos serán confirmados, en el sitio www.delibera.cl, un día después del término del plazo de inscripción. Cada equipo recibirá una clave para acceder al sitio www.delibera.cl.

En caso de que algún equipo no pueda participar en la competencia deberá comunicarlo al Master con la mayor antelación posible. En caso de que los motivos no fuesen lo suficientemente justificados para el Equipo Coordinador el colegio no podrá participar en la siguiente edición de Delibera.

5.2 ACREDITACIÓN

En cada Encuentro los participantes deberán acreditar su identidad presentando su Carnet de Identidad al ingresar a la Sala.

5.3 CAMBIOS

Se recomienda no realizar cambio en los integrantes del equipo una vez enviada la ficha de inscripción al Master.



DE
LIBERA
RA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

6. LA SALA DE ENCUENTROS

La sala debe mantener la misma estructura, con el fin de guardar una homogeneidad del Torneo Delibera en diferentes regiones.

Como requisitos mínimos:

- El escenario deberá situarse al medio con respecto al fondo de la sala.
- En el escenario debe situarse un podium idealmente a la derecha con respecto al fondo.
- Una mesa con ocho sillas para cada equipo, deberán situarse frente al escenario tratando de mantener un espacio adecuado para el trabajo en grupos entre equipo y equipo.
- Un reloj para medir el tiempo de exposición de los equipos. Se recomienda reloj virtual proyectado en telón o fondo.
- En el segundo encuentro regional se recomienda exista un espacio reservado para los jurados, desde donde tengan una perspectiva apropiada y puedan ver tanto el escenario como los elementos de apoyo que utilicen los equipos para completar sus exposiciones.

En ningún Encuentro podrá aparecer dentro de la sala publicidad alguna distinta a la permitida por el Equipo Coordinador. Se permite publicidad de Delibera, de la BCN y de la Universidad patrocinante en las mismas proporciones. Está permitido realizar fotos y grabaciones dentro de la sala, y se solicita tener los teléfonos móviles sin sonido.

7. TEMAS DE INICATIVAS

Las Iniciativas Juveniles de Ley siempre versarán sobre temas de actualidad e interés juvenil, relacionado con la Región que cada equipo represente. Todos los equipos de una misma región presentaran Iniciativas sobre un mismo tema, que se escogerá en el primer Encuentro Regional.

En el caso de regiones donde la cantidad de participantes sea superior a 10 equipos, se podrán seleccionar dos temas para desarrollar las Iniciativas para el Segundo Encuentro.



DEBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

8. PRIMER ENCUENTRO REGIONAL

Previamente cada equipo habrá enviado al Master un “Tema” para hacer Iniciativas Juveniles de Ley. En este encuentro cada equipo presenta su tema para ser elegido para “representar a la región”. El objetivo es que entre todos los temas presentados se escoja el que mejor represente las problemáticas de la región. Para construir las futuras Iniciativas en relación a este. En un sufragio secreto se vota por el que tema.

Iniciativa significa dar comienzo a algo. Ésta es la etapa donde los equipos dan el primer impulso para que su tema sea el que represente a su región. Es además la instancia para que los equipos se conozcan entre sí y se aclaren todo tipo de dudas respecto a la competencia.

ACREDITACIÓN

- i. Los integrantes de cada equipo se identifican al momento de entrar a La Sala de Encuentro.
- ii. Se recomienda que al entrando a la Sala los lugares para que tomen ubicación los equipos estén indicados.
- iii. Dispuestos los equipos el Master hará la presentación de Delibera 2011
- iv. El Master hace un “sorteo público” para ordenar la presentación de los equipos.

“Sorteo público: dentro de una caja están escritos, en papeles, los nombres de todos los equipos. Un miembro del equipo coordinador saca un papel, lo lee en voz alta y muestra a los invitados y equipos. Así uno a uno todos los papeles quedando numerado el orden de presentación de los equipos.”

PRESENTACIÓN DE TEMA

- vi. **Presentación según el orden que dio el sorteo público:**
 - a. Suben al escenario dos representantes del equipo.
 - b. Tienen 05 minutos para presentar y convencer a todos que el tema que exponen es el que mejor representa las problemáticas de la región.



DEBATE

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

- c. **Compañeros:** Los demás equipos tienen la palabra para dar su opinión al equipo que expone. Sólo un miembro por equipo puede hablar un máximo de 1 minuto.
- d. **Cierre del equipo:** Los expositores tienen 3 minutos para exponer los comentarios que hicieron sus compañeros.

vii. Uno a uno todos los equipos hacen su presentación de temas

viii. Finalizada la presentación de temas por los equipos llega el momento del sufragio

Se recomienda que este proceso sea de la misma manera que es una votación real, en lo relacionado con la constitución de la mesa, los apoderados, el conteo de votos y el voto secreto.

- a. Se constituye la mesa de votación con cinco alumnos. Debe haber una elección de estos alumnos
- b. Los alumnos van pasando a la mesa por equipos, a cada alumno se le entrega un voto en este marcará dos preferencias. Este voto tiene en su interior el nombre de los temas que se representaron, en algunos casos puede ir junto al nombre del colegio.
- c. Se emite el voto y el Master va llamando por equipos a depositar el voto en la urna.

Votación secreta: Cada alumno vota por el tema que representa la región. Ganan la primera y segunda mayoría la primera mayoría.

ix. Elección de apoderado de mesa: Elección de apoderados de mesas para defender votos.

xi. Tema ganador: El voto se abre, se lee en voz alta y muestra a los equipos y público. Se van agrupando. Cuando se ha hecho esto con todos los votos se cuenta cuántas elecciones tuvo cada tema.

PUNTAJE

Esta actividad no es con puntaje, no obstante se entiende que si el equipo que presenta el tema ganador conocerá mucho más el tema que los demás equipos. Lo que lo favorece.

xii. Cierre del Encuentro: El Master despide a los equipos sin antes dar a conocer los pasos de la próxima etapa.

D

DE
BE
RA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

PRIMER LUGAR 2010¹

Colegio Concepción Chiguayante, Región del Bío Bío
Tema: Participación política

Título: Creación de Consejos Juveniles Nacionales y Regionales

i. Antecedentes: Mucha gente habla hoy de la falta de "formación ciudadana" de nuestros jóvenes. Los medios de comunicación se escandalizan al ver las bajas tasas de participación electoral de los últimos tiempos, lo que muestra a los jóvenes actuales como seres despreocupados del país y su futuro. Sin embargo esta preocupación es contradictoria. ...

ii. Propuestas: Nuestro grupo cree fehacientemente que la formación ciudadana no puede ser sólo teórica como se da en nuestros colegios. La formación ciudadana debe ser principalmente práctica y para ello se deben crear los espacios donde los jóvenes deliberen y planteen propuestas que por ley deben ser escuchadas. Para ello proponemos la "**Ley de Consejos Juveniles Nacionales y Regionales**" (**COJUNAR**) que se transformen en parlamentos juveniles que en cada región planteen un Consejo Juvenil Regional (CJR), órgano consultivo en los temas que afecten a los jóvenes tanto directamente como indirectamente. Las alcaldías, Intendencias y Gobernaciones deberán consultar en cada región a este ...

iii. Funcionamiento: Esta ley crea los llamados "Parlamentos Juveniles", edificios institucionales financiados por el Estado, que son el centro de residencia de los Consejos Juveniles. La participación en los Consejos es abierta a personas de entre 15 a 25 años y sus dirigentes serán elegidos por votación directa dentro de las asambleas que se establezcan. Cada Edificio de Parlamento Juvenil tendrá un funcionario público mayor de edad como administrador de los recursos entregados por el...

iv. Conclusión: Creemos que la Juventud tiene ansias de tener voz y ser escuchada. Tenemos daros ejemplos en los últimos años que los temas de nuestra sociedad tienen eco en nuestros jóvenes. Si muchas veces los jóvenes no saben plantear sus inquietudes es por que no se han generado espacios para ...

(Encuétrala completa en www.2010delibera.cl)

¹ A modo de ejemplo



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

9. ETAPA VIRTUAL REGIONAL

Los equipos desarrollan sus Iniciativas, siempre sobre el tema que escogieron en la etapa anterior, buscan el apoyo de sus compañeros de colegios, amigos, familia, comunidad y autoridades de las redes sociales. Es una etapa que se desarrolla a través de Internet, posee 100 puntos en juego, en relación al apoyo que logre cada iniciativa.

i. El Master de la Región publicara los plazos en que los equipos de la región tendrán que subir sus documentos al sitio www.delibera.cl. El responsable es el Secretario del equipo, quien a través de una clave tiene acceso a subir los documentos. Estos documentos son:

a. Iniciativa de Ley: En este documento el equipo debe dar el primer impulso de una propuesta. Deben elaborar un proyecto escrito, susceptible a convertirse en ley y relacionada con el tema que trabaja la región. Las partes que posee la iniciativa son (1) un título corto que al leerlo sepamos de que se trata, (2) una primera parte que manifieste el problema que se desea solucionar, (3) una segunda parte que hable de lo que se mandara o prohibirá para solucionar el problema y (4) una conclusión o cierre.

Las Iniciativas de ley prohíben, permiten o impera una determinada cosa. Sugerimos que este documento no exceda una plana tamaño carta sea en letra Verdana y tamaño 11.

b. Video en youtube: Para lograr adherencia y hacer propaganda a la Iniciativa deben elaborar un video que exprese el problema y la forma en que proponen una solución. El objetivo es que logren transmitir el contenido de la Iniciativa de Ley y cómo esta soluciona un problema. El equipo debe subir el video a cualquier canal de youtube. Se recomienda que el video no exceda el minuto de tiempo, enviar el archivo al equipo delibera a delibera@bcn.cl identificando región, nombre de colegio y título de iniciativa. Además ten en cuenta los términos y condiciones de uso de youtube.com

c. Causa en Facebook: Cada equipo desarrolla una Causa de Facebook, esta debe llevar el título de la Iniciativa, una imagen relacionada con ella y un desarrollo escrito que claramente exprese la causa. La URL de la causa debe subirse al sitio www.delibera.cl y además ser enviada al Master de la Región. Además ten en cuenta los términos y condiciones de uso de facebook.com y causes.com.



DE
LIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

d. Patrocinios: Cada equipo presenta Patrocinios, este es una manifestación de autoridades políticas, civiles y/o ONG. El objetivo es contactar a estas autoridades y que a través de un documento escrito expresen su voluntad de apoyo. Se recomienda ser patrocinado por Parlamentarios. El formato es un documento pdf o Word. Debe identificar el título de la Iniciativa, la Región que representa, el nombre de la autoridad que la patrocina junto con su firma.

ii. Se recomienda que Todos los archivos deben identificar el mismo título de Iniciativa, el colegio y región que representan. y que es para participar del torneo de delibera 2011

iii. Los cinco equipos que más puntaje acumulen en esta etapa pasan al Encuentro Final Regional

10. ENCUENTRO FINAL REGIONAL

Las Iniciativas son presentadas por los equipos, serán evaluadas por los jurados y tendrían que convencer a los demás equipos que voten por ella en el llamado a sufragio. El puntaje en esta etapa es de hasta 100 puntos por la primera presentación, hasta 100 por la segunda presentación y hasta 100 puntos por el sufragio.

i. Cada equipo debe presentarse puntualmente al lugar y hora definida.

ii. Los integrantes de cada equipo deben acreditarse al ingresar a La Sala de Deliberación. Existirá un "Registro de equipos", con los encargados de este registro que deben acreditarse con su carnet de identidad.

iii. Una vez acreditados todos los equipos en competencia, deben entrar a la Sala, los lugares para que los equipos estará indicado. Una mesa con 8 sillas estará dispuesta para cada equipos. Suben al escenario sus dos representantes, los otros cinco más el profesor guía toman su lugar en la mesa que les corresponde.

iv. Dispuestos los equipos el Master hará la presentación de los equipos y jurados presente. Además describirá las etapas del Encuentro con sus respectivos puntajes.



DEBE RA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

v. El Master hace un “sorteo público” para ordenar la presentación de los equipos.

vi. Primera presentación: según el orden que dio el sorteo público

- a. Suben al escenario dos representantes del equipo.
- b. Presentación: Tienen hasta 05 minutos para presentar y convencer a todos que la Iniciativa que presentan es el que mejor representa las problemáticas de la región.
- c. **Comentarios de compañeros:** Los demás equipos podrán entregar comentarios, el objetivo es contribuir en mejorar la Iniciativa de los compañeros. Sólo un miembro por equipo puede hablar un máximo de 1 minuto.
- d. **Comentarios de los jurados:** El jurado debe comentar la Iniciativa, el objetivo es que con este comentario el equipo pueda mejorar su Iniciativa.

vii. Uno a uno todos los equipos hacen su presentación de Iniciativas.

viii. Los equipos poseen 30 minutos para reformar sus Iniciativas teniendo en cuenta los comentarios de sus compañeros y jurado.

ix. Segunda Presentación: Se recomienda orden invertido que se uso anteriormente

- a. Suben al escenario dos representantes del equipo. No deben necesariamente ser los mismos
- b. Tienen hasta 05 minutos para presentar las reformas que le hicieron a su Iniciativa.
- c. **Se da la palabra a los jurados:** El jurado debe entregar su opinión sobre la reforma y un último consejo por si este equipo llega a la Final Nacional.
- d. Uno a uno todos los equipos hacen su presentación de temas

x. El Master hace el llamado a sufragio. Vocales, apoderados y conteo de votos: Este proceso se hace de la misma manera que el el Primer Encuentro. Mientras ocurre esto los jurados están completando las plantillas de evaluación.

xi. Elección de representantes para conteos de voto: Entre los presidentes de equipos se debe escoger dos representantes para que suban al escenario a contar, firmar y abrir los votos.



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

xiv. Se dan a conocer los puntajes según votos obtenidos

>Puntaje de sufragio: Se entregan por mayoría. A más votos, mayor puntaje.

1ª mayoría – 100 puntos

2ª mayoría _ 80 puntos

3ª mayoría_ 60 puntos

En caso de existir empates se entrega el mismo puntaje a ambos equipos.

xv. Se dan a conocer puntajes según evaluación del jurado (**ver tabla de evaluación anexa**).

xvi. Reconocimientos y premiación: El master da a conocer las Iniciativas que lograron los tres mejores puntajes. Se realiza la premiación y entrega de premios correspondiente (**ver premios 2011 anexos**).

xvii. Cierre del Encuentro: El Master despide a los equipos sin antes dar a conocer los pasos de la próxima etapa.

11. LA COMPETENCIA NACIONAL

15 Iniciativas representadas por 15 equipos son Deliberadas en esta etapa. El objetivo es conocer la Mejor Iniciativa Juvenil de Ley del Torneo Delibera Bicentenario del Congreso Nacional. Se divide en dos etapas, (1) la etapa virtual donde los 15 equipos tendrán que subir al sitio www.delibera.cl sus Iniciativas reformadas y (2) el Encuentro Nacional, donde en el Salón Plenario del Congreso Nacional de Valparaíso se reúnen para deliberar y ser evaluados por un jurado.

ETAPA VIRTUAL NACIONAL

>Los documentos de presentación requeridos para esta etapa serán enviados a los secretarios de cada uno de los 15 equipos cuando todos esten seleccionados



DEBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

ENCUENTRO FINAL

Los equipos llegan con cero puntos a este Encuentro. Todos en iguales condiciones de competencia. Este Encuentro posee los mismos pasos que el Segundo Encuentro Regional. Posee un tiempo más extendido entre exposición y exposición de Iniciativa reformada.

- i. Cada equipo debe presentarse puntualmente al lugar y hora definida.
- ii. Los integrantes de cada equipo deben acreditarse al ingresar a La Sala de Deliberación. Existirá un "Registro de equipos".
- iii. Una vez acreditados todos los equipos en competencia, deben entrar al Salón Plenario. Los lugares para que tomen ubicación estarán indicado por la bandera de su región.
- iv. Dispuestos los equipos el Master hará la presentación del encuentro. Presentando a los jurados. Además describirá las etapas del Encuentro con su respectiva evaluación.
- v. El Master hace un "sorteo público" para ordenar la presentación de los equipos. De la misma manera que se ha realizado en los dos encuentro anteriores.
- vi. **Primera presentación: según el orden que dio el sorteo público**
 - a. Suben al escenario dos representantes del equipo.
 - b. Exposición: Tienen 10 minutos para presentar y convencer a todos que el tema que exponen es el mejor.
 - c. Oposición y apoyo: Los demás equipos tienen la palabra para dar su opinión al equipo que expone, dando su oposición u apoyo justificado. Sólo un miembro por equipo puede hablar un máximo de 5 minutos.
 - d. Se da la palabra a los jurados: Para hacer observaciones a su exposición
 - e. Los representantes tienen 5 minutos para defender las observaciones.
 - f. Los representantes bajan del escenario y sube el siguiente equipo.



Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

f. Uno a uno todos los equipos hacen su presentación de temas

vii. **Cierre de primera etapa del Encuentro. Al finalizar los jurados ya tendrán la evaluación a cada equipo, entre 0 y 50 puntos.**

ix. **Segunda Etapa: Llamado a votación pública, según el sorteo de equipos**

x. **El Master hace el llamado a la premiación:** Finalizando la votación pública junto con el puntaje del jurado el master anuncia los tres primeros lugares.

10. ANEXO DE PUNTAJES

Las pautas de evaluación completas las puedes encontrar en el sitio www.delibera.cl

11. RECLAMACIONES

Si un equipo observa que otro equipo ha cometido alguna irregularidad o infracción, deberá informar el Presidente de este al Master durante la etapa de competencia. No se aceptaran objeciones una vez finalizada la etapa correspondiente.

12. PREMIOS Y FECHAS

Los puedes encontrar en el sitio www.delibera.cl

13. SEDES

El lugar de encuentro de las fases regionales será definido por la Universidad patrocinante de cada región y publicado en el sitio www.delibera.cl antes del Encuentro.



DELIBERA

Bicentenario
Congreso Nacional de Chile

14. ALOJAMIENTO

Los siete participantes más el profesor guía de cada equipo seleccionado para participar en el Encuentro Nacional tendrán derecho a alojarse en la ciudad de Valparaíso.

15. ALIMENTACIÓN

El almuerzo de los días de las jornadas presenciales será cargo de la Biblioteca del Congreso Nacional.

16. TRANSPORTE

El transporte desde la capital regional hacia la ciudad de Valparaíso será costeadado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

17. CONTACTO

www.delibera.cl

delibera@bcn.cl

Teléfono: (+562) 270 1700 anexo 1755

Dirección: Huérfanos 1117, 3 piso, Santiago de Chile

Teléfono (+5632) 226 3100 anexo 1755

Dirección: Edificio del Congreso Nacional, Victoria s/n, Valparaíso

Registro de Marca: MR

Registro de Propiedad Intelectual n°: 176337